COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 1

COMPETENCIAS EMOCIONALES





SENA



Fuente: SENA (s.f.)

CONTENIDO

6 Introducción

7 1. Inteligencia emocional

8 1.1 Identificar la competencia emocional

9 2. Resiliencia

9 2.1 ¿Cómo ser más resiliente?

10 3. Procesos de resistencia

11 Actividad de afianzamiento

13 Referencias bibliográficas

14 Control del documento

Introducción

Las competencias emocionales tienen como finalidad fortalecer habilidades para enfrentar y analizar las diversas problemáticas sociales, de manera constructiva y responsable, con base en una actitud positiva, que conlleve a una mayor productividad y competitividad.

Estas habilidades incluyen sopesar argumentos, abordar problemas desde diferentes perspectivas y establecer relaciones entre los diferentes aspectos o dimensiones de una situación social.

A partir de este momento se extiende la invitación para que el aprendiz reconozca una característica más de las competencias ciudadanas como son las emocionales, y se apropie de este conocimiento y lo aplique en su diario vivir.

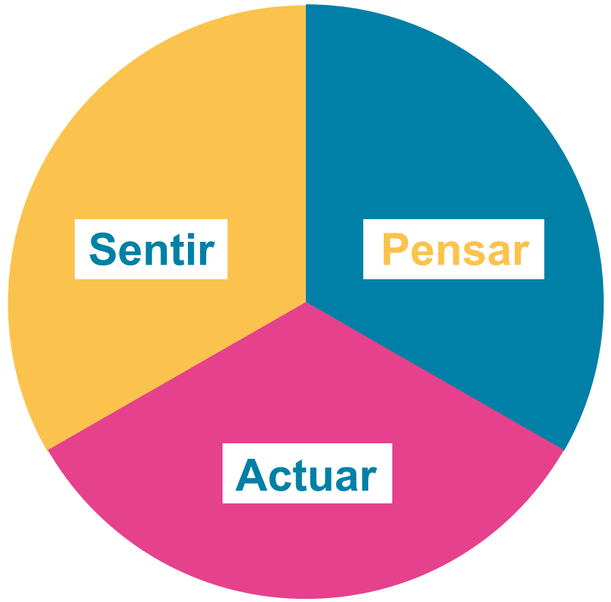
1. Inteligencia emocional

Es entendida como las habilidades que son diferentes al coeficiente intelectual, porque se centran en reconocer sentimientos y saber relacionarse. Por ello se divide en:

Inteligencia emocional intrapersonal o habilidad para comunicarse de manera eficaz con uno mismo y para manejar en forma óptima las propias emociones. Está compuesta por la autoconciencia emocional, la autorregulación y la automotivación,

Inteligencia emocional interpersonal o habilidad para comprender y manejar efectivamente las emociones ajenas. Está compuesta por la empatía y las habilidades sociales.

Con base en lo anterior, cualquier individuo debe ser consciente de que la competencia ciudadana significa estar actualizado en temas de política, democracia y civismo. Pero, además es necesario fortalecer el área afectiva, la cual comprende las emociones, los deseos y sentimientos, ya que esta área se maneja con inteligencia, agudeza y perspicacia.



Fuente: SENA (s.f.)

Por ello, lo emocional se relaciona con el pensamiento y, en la medida que se aprende, se va formando el carácter.

Es importante aprender y apropiarse de las habilidades de la inteligencia emocional, porque se puede ser muy inteligente académicamente pero tener una personalidad que no va de la mano con la profesión.

Para desarrollar estas habilidades es necesario cuestionarse y resolver preguntas sobre la forma de ser y de ver al entorno: qué clase de persona se es, cómo está la autoestima, hay valoración sobre lo que se es y lo que se hace, se es competente intelectualmente, se comprende, respeta y tolera al otro, se piensa en el medio ambiente.

Evidentemente las respuestas puedan ser un poco subjetivas porque el amor propio obnubila la percepción sobre sí, por lo que todas las respuestas podrán llegar a indicar que se es un buen ser humano. Por ello, es necesario ser prudente y hacerlas en grupo para acercarse a la realidad y mejorar los aspectos que ayuden a la convivencia armoniosa y se formen estas competencias ciudadanas.

Por consiguiente, es necesario evaluar las áreas que influyen en la dimensión humana (social, cultural, educativa, laboral, familiar, emocional y física). Es decir, lo emocional es implícito y transversal en todas las áreas de la dimensión humana.

1.1 Identificar la competencia emocional

Para identificar esta competencia es importante reforzar en el autoconcepto a través de la autoimagen, autoestima, autocompromiso, acciones que desde lo individual aportan a la formación del carácter e identidad.

De esta manera, se podría hablar de hábitos para desarrollar la inteligencia emocional, los que se usarán en las circunstancias apropiadas y, así, encontrar armonía, convivencia pacífica y paz, lo que se necesita con urgencia en Colombia.

2. Resiliencia

Capacidad de enfrentar las dificultades, de cualquier tipo, con flexibilidad y de sobreponerse a ellas. Por esto, el ser humano puede afrontar momentos potencialmente traumáticos y salir fortalecido de los mismos. Para lograrlo, es necesario reestructurar las representaciones mentales en función de las nuevas circunstancias y de las necesidades.

De esta manera, los resilientes no solo son capaces de sobreponerse a las adversidades que les ha tocado vivir, sino que van un paso más allá y utilizan esas situaciones para crecer y desarrollar al máximo su potencial. Por eso, para ellos no existe una vida dura, sino momentos difíciles. Y no se trata de una simple disquisición terminológica, sino de una manera diferente y optimista de ver el mundo, ya que son conscientes de que después de la tormenta llega la calma. Por lo que muchos pueden llegar a sorprenderse ante esta manera de soportar las dificultades.

2.1 ¿Cómo ser más resiliente?

Esta no es una cualidad innata. Por ello, es algo que se puede desarrollar a lo largo de la vida. Ramírez (sin fecha) recomienda las siguientes acciones para lograrlo:

Ser creativo.
Confiar en las propias capacidades.
Asumir las dificultades como una oportunidad para aprender.
Practicar la conciencia plena.
Ser consciente de las potencialidades y limitaciones.
Ver la vida con objetividad con un prisma optimista.
Rodearse de personas que tienen una actitud positiva.
No intentar controlar las situaciones.
Ser flexible ante los cambios.
Ser perseverante en las metas planteadas.
Afrontar la adversidad con humor
Buscar ayuda de los demás y el apoyo social.

3. Procesos de resistencia

Desarrollar competencias ciudadanas en los colombianos tiene como finalidad lograr un cambio social en el país. Para ello, es necesario identificar y examinar tanto antecedentes históricos como características sociales actuales en Colombia. De igual manera, saber cómo son los índices de violencia en familia, política y vida urbana.

Es importante que los individuos cuenten con competencias necesarias para interrelacionar de manera pacífica y constructiva, a partir del reconocimiento de los Derechos Humanos y la Constitución Política.

Como el ser humano tiende a que primen sus intereses o sus ideas, los conflictos siempre surgirán, por lo que esas competencias deben servir para encontrar alternativas para llegar a consensos, resolviendo las diferencias mediante el diálogo y sin acudir a la violencia.

De otro lado, forman parte de grupos sociales, lo que implica convivir y cuidar. Por lo que, aseguran los estándares básicos de competencias ciudadanas del año 2004, surge así la necesidad de aprender a no maltratar y protegerse a sí mismo y a otros del maltrato –físico, verbal, sexual, psicológico–, a pedir disculpas cuando se le hace daño a los demás y a perdonar a los que nos hacen daño (lo que también representa un cuidado propio, porque el resentimiento y la rabia generan mucho sufrimiento), a respetar las normas de tránsito para prevenir accidentes, y a respetar los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. En suma, esto implica actuar de manera solidaria con las personas.

Pero no solo con las personas. Cuidar el medio ambiente (plantas, animales y cualquier forma de vida) es necesario cuando se habla de convivencia pacífica, en tanto compartimos el planeta.

Entonces, al hablar de paz no se hace referencia a la ausencia de guerra (paz negativa) sino al proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de las relaciones humanas (paz positiva). Este es un concepto dinámico que lleva a enfrentar y resolver las dificultades de forma constructiva con el fin de conseguir la armonía.

Por tanto, construir la paz es instaurar actitudes, procesos y etapas encaminadas a cambiar las relaciones violentas en situaciones amigables.



ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO

Aprendiz, con este cuestionario usted podrá verificar los conocimientos que posee frente a las temáticas desarrolladas en este material de formación.

Para ello, lea cada uno de los enunciados y responda. Recuerde que este no es calificable y que lo puede realizar las veces que desee.

1. Esta es la habilidad para comprender y manejar efectivamente las emociones ajenas:

A. Inteligencia emocional intrapersonal.
B. Inteligencia emocional.
C. Resiliencia.
D. Inteligencia emocional interpersonal.

2. Una de las siguientes NO es una acción para llegar a ser resiliente:

A. Practicar la conciencia plena.
B. Controlar las situaciones
C. Ser consciente de las potencialidades y limitaciones.
D. Ver la vida con objetividad con un prisma optimista.

3. Señale si el siguiente enunciado es falso o verdadero:

Es importante que los individuos cuenten con competencias necesarias para interrelacionar de manera pacífica y constructiva, a partir del reconocimiento de los Derechos Humanos y los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.

FALSO VERDADERO

Referencias bibliográficas

ICFES. (2016). *Guía de orientación. Módulo Competencias Ciudadanas Saber PRO 2016.* Recuperado de http://www.icfes.gov.co/documents/20143/494634/Guia%20de%20orientacion%20modulo%20competencias%20ciudadanas%20saber%20pro%202016%202.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). E*stándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! MEN.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1. Brújula.* Recuperado de http://mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Ramírez, L. (Sin fecha). *La importancia de la resiliencia en el ámbito laboral.* Recuperado de http://vartechnation.bluestarinc.com/?p=3431

Vico, A. (Sin fecha). *16 hábitos de las personas con alta inteligencia emocional.* Recuperado de http://befullness.com/habitos-personas-alta-inteligencia-emocional/

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento: Material de formación: Competencias emocionales

Nombre del programa de formación: Competencias Ciudadanas SABER PRO

Versión: 1

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Jenny Paola García Cárdenas	Experta temática asignada al Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Primera revisión	Didier Andrés Ospina Osorio	Apoyo pedagógico del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos – SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Segunda revisión	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016

creative commons

ATRIBUCIÓN, NO COMERCIAL, COMPARTIR IGUAL.

Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 1

COMPETENCIAS EMOCIONALES





SENA

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 2

POLÍTICA PÚBLICA





SENA



Fuente: SENA (s.f.)

CONTENIDO

6 Introducción

7 1. Principios y valores éticos

7 1.1 Valores universales

8 2. Constitución Política de Colombia y competencias ciudadanas

9 3. Normas ambientales y de convivencia

9 3.1 Aspectos ecológicos a considerar en las normas

10 4. Contexto social

11 Actividad de afianzamiento

13 Referencias bibliográficas

14 Control del documento

Introducción

El ciudadano se construye
para que la sociedad se transforme,
y ese proceso de construcción ciudadana
es un proceso de transformación social.
Cepeda. M. J

Reflexionar cómo el país brinda el proceso de formación ciudadana a las nuevas generaciones es relevante. Máxime en un momento en que esta sociedad realiza enormes esfuerzos para encontrar alternativas que permitan vencer la exclusión social, acabar la corrupción, abrir espacios eficientes para la participación ciudadana, resolver los conflictos y lograr relaciones con convivencia en todos los contextos sociales.

En el marco de esas acciones realizadas, las competencias ciudadanas son necesarias en la formación de ciudadanía, la cual cuenta con estrategias basadas en principios éticos y con el reconocimiento de los valores como eje fundamental en el ser humano que hace parte de la sociedad; además de apropiarse de las normas como convivencia en la interacción.

Para identificar esas políticas que se establecen en Colombia en pro de la convivencia, este material de formación lo acercará al conocimiento de las normas que buscan ser aplicadas en los diversos contextos.

Los cursos de acción y los flujos de información desarrollados por el sector público para beneficiar a la comunidad y relacionados con un objetivo político definido en forma democrática son muestra de una política pública de excelencia, la cual, además, incluye orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

1. Principios y valores éticos

Los valores contribuyen a la formación de un ser humano con creencias y convicciones funcionales para un ideal social, que integra la conducta colectiva, el comportamiento humano social y los valores deseables. Por ello expresan el perfil del ser humano que resulta de un contexto cultural y un concepto de nación.

Los valores son expresados en habilidades y actitudes hacia el trabajo científico con base en el desarrollo de un pensamiento inquisitivo, lógico y crítico, el manejo de lenguajes y el dominio de disciplinas (aplicación múltiple) que en conjunto son las que permiten lograr las capacidades y competencias requeridas. Un desarrollo humano integral, finalmente, cubre todas las posibilidades de crecimiento.

En el caso de los valores universales la Ley 115 de Educación señala que son las normas de convivencia aceptadas en determinada época. Quizá por ello, no son sencillos. Además se confrontan valores importantes que entran en conflicto. Por ejemplo. El derecho a la vida y a la salud, el respeto a la propiedad privada, la observancia de las leyes, etcétera.

Ahora es importante detenerse a pensar sobre un concepto muy ligado a los valores: actitud, el cual se entiende como la tendencia que se adquiere y que predispone al individuo a reaccionar de cierta manera a cualquier situación.

1.1 Valores universales:

Amistad: afecto entre personas que conlleva a vínculos estrechos de convivencia.
Amor: principio de unión en el que hay una manifestación de los hombres hacia el bien y la belleza absoluta.
Bondad: cualidad que la voluntad considera como un fin deseable a lo bueno.
Confianza: representa el sentimiento de seguridad hacia sí mismo.
Fraternidad: la unión y buena correspondencia entre los hombres.
Honor: sentimiento profundo de la dignidad propia del hombre.
Honradez: proceder con rectitud e integridad.
Justicia: dar a cada quien lo que se merece.

Libertad: es obrar con libre albedrío.
Paz: actos de unión que hacen posible la convivencia social.
Respeto: consideración especial hacia el otro en razón de reconocer sus cualidades, méritos, situación o valor particulares.
Responsabilidad: deber de asumir las consecuencias de los actos ejecutados sin ser obligado.
Solidaridad: responsabilidad mutua contraída por varios individuos, que conlleva a colaborar de manera circunstancial en la causa de otros.
Tolerancia: actitud abierta hacia posturas u opiniones diferentes a la propia.
Valentía: enfrentar con decisión y sin dudar todos los actos de la vida.
Verdad: conformidad o acuerdo de lo dicho con lo que se siente, se piensa o hace.

2. Constitución Política de Colombia y competencias ciudadanas

La Constitución Política de 1991 alberga artículos relacionados con la educación y prácticas ciudadanas desde los derechos, deberes, principios éticos, valores y prácticas morales. De esa manera, las competencias ciudadanas están dentro del proceso político, educativo y social.

Algunos artículos son el 41 y el 67. El primero hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones de educación de enseñar la Constitución y la instrucción cívica; y de fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Por su parte, el segundo hace referencia a los fines con los que se desarrollará la educación:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad.
3. La formación para la participación en las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural; la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
4. La adquisición y generación de los conocimientos en todos los ámbitos para el desarrollo del saber.
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país para comprender la unidad nacional y su identidad.

3. Normas ambientales y de convivencia

Velar por el medio ambiente es una obligación de todo ciudadano. Por lo que es necesario aprender y practicar conductas para conservarlo, para aprovecharlo sin destruirlo. Esto es necesario plasmarlo en las normas de convivencia escolar a partir de las cuatro actitudes fundamentales:

a) Comprender la relación existente entre la degradación del medio ambiente y las formas actuales de explotarlo.
b) Identificar su propio entorno y concientizarse de lo que significa vivir en armonía.
c) Incorporar a la vida cotidiana actitudes positivas respecto del mismo.
d) Utilizar los recursos adecuadamente, sin degradar el medio ambiente.

Lo anterior indica que el primer paso es tomar conciencia de que la mayor parte del deterioro ambiental es ocasionado por las actividades humanas. De esta manera, las normas destacarán la importancia de promover el desarrollo de valores y actitudes necesarias para la acción desde la escuela, reconociendo que la participación en la creación de las normas es una alternativa para dar solución a los problemas ambientales comunitarios.

Con el fin de formalizar los acuerdos de convivencia se debe realizar un análisis de lo que está sucediendo en la escuela: ¿Cuál es el papel del docente en el aula? ¿Cuál es el tipo de aprendizaje que se promueve entre los estudiantes? ¿Cómo es la participación de la comunidad escolar y de los padres de familia? ¿Cuáles son las condiciones del ámbito escolar como factor para promover un ambiente ecológico?

3.1 Aspectos ecológicos a considerar en las normas:

- Proponer estrategias para el ahorro y reutilización del agua.
- Evitar las causas de degradación del suelo.
- Promover y fomentar una cultura ecológica y forestal participativa que conlleve a preservar e incrementar las superficies arboladas y de pastizales.
- Consolidar prácticas sobre el uso adecuado del papel y su correspondiente reciclaje.
- Mejorar las condiciones del aula de clases, la escuela, la casa y la comunidad determinando en las normas de convivencia lo que se puede hacer individual o grupalmente.
- Si es posible, disponer en la escuela la construcción de un vivero para aplicar técnicas adecuadas para la siembra de plantas sanas y vigorosas.

- Disponer el control de la energía que se utiliza diariamente.
- Sensibilizar sobre la basura originada en la escuela y la eliminación de desechos.
- Revisar los problemas de contaminación del aire que ocurren en su escuela y localidad.

4. Contexto social

Los seres humanos tienen diversas formas de ver el mundo, lo que da cuenta de la condición de heterogeneidad de la población que habita en determinado contexto. Esto demuestra que para atender la amplia gama de necesidades y condiciones sociales debe ser también diversa, máxime cuando lo más relevante son los actores y no el escenario, por lo que este último debe tener su historia y su proyecto, antes de decidir su construcción física.

Con base en lo anterior, es comprensible que uno de los grandes problemas sociales es la falta de cultura ciudadana, definida como un sentimiento homogéneo de pertenencia por la ciudad que se basa en la solidaridad, la convivencia, el respeto y el civismo. Si todos los actores practicaran estos sentimientos muchos de los conflictos cotidianos no existirían.

Por ello, la administración municipal cuando formula el plan de acción con miras a los próximos cuatro años, debe contemplar la ejecución de un trabajo serio y estructurado en este sentido. Problemas como las basuras, la contaminación por ruido, la inseguridad, incumplir las normas de tránsito, la convivencia ciudadana, por ejemplo, podrían mitigarse con la cultura ciudadana.

Si hubiese solidaridad se contrastaría la inseguridad que se vive: si se cuidan los bienes de los vecinos se puede obtener lo mismo de ellos. Si se denuncia a tiempo a sospechosos y se colabora con información para las autoridades se podrían obtener mejores resultados contra la delincuencia.

Lo anterior requiere el acompañamiento de la administración municipal, porque no solo con cultura ciudadana se logran los cambios. Esta herramienta es muy importante, pero también es necesario la mano de las autoridades apoyadas por gremios, iglesia, medios de comunicación y por su puesto la misma ciudadanía, para reforzar este otro componente cívico.



ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO

Aprendiz, con este cuestionario usted podrá verificar los conocimientos que posee frente a las temáticas desarrolladas en este material de formación.

Para ello, lea cada uno de los enunciados y responda. Recuerde que este no es calificable y que lo puede realizar las veces que desee.

1. En una ciudad, los habitantes enfrentan un grave problema de tráfico. Las vías no son suficientes para la cantidad de carros que tienen los habitantes de la ciudad y la oferta de transporte público es limitada y de mala calidad. El gobierno de la ciudad decide que para solucionar el problema de tráfico va a limitar la cantidad de carros particulares que pueden circular diariamente, de acuerdo con el último número de la placa.

En lo que concierne al transporte de los ciudadanos, ¿qué efectos NO deseados podría traer la medida?

A. Que disminuya el número de carros particulares en circulación y aumente el número de usuarios de transporte público.
B. Que aumente el número total de carros particulares y el servicio de transporte público se vuelva aún más deficiente.
C. Que disminuya la contaminación del aire y se debiliten los controles sobre el nivel de contaminación máximo permitido por vehículo.
D. Que aumente el precio de los vehículos particulares y que los vehículos de transporte público circulen con muchos pasajeros.

2. La consideración especial hacia el otro en razón de reconocer sus cualidades, méritos, situación o valor particulares, es el valor universal denominado:

A. Amor.
B. Bondad.
C. Respeto.
D. Amistad.

3. En el año 2006, el Gobierno de un país decidió dejar de controlar los precios de los medicamentos. Libres de regulación estatal, los laboratorios multinacionales modificaron los precios de los medicamentos en ese país, a tal punto que llegaron a ser los más altos de Latinoamérica y, por ejemplo, algunos productos para la diabetes llegaron a tener los precios más altos del planeta. Recientemente, el Ministerio de Salud de ese país decidió declarar de "interés público" un medicamento vital para el tratamiento de la leucemia llamado Leuce. La declaración del Ministerio implica que otros laboratorios, diferentes a la multinacional que tiene la patente, podrán producir el medicamento y venderlo como genérico a un precio menor que el ofrecido por la multinacional.

(Tomado y adaptado de: semana. com/opinion/articulo/).

Al liberar los precios de los medicamentos y, posteriormente, declarar de "interés público" al Leuce, el gobierno beneficia a:

A. Las multinacionales farmacéuticas y a los pacientes de leucemia.
B. Las multinacionales farmacéuticas y a los laboratorios nacionales.
C. Los pacientes de diabetes y los pacientes de leucemia.
D. El Ministerio de Salud y a los pacientes con diabetes.

4. Lea el siguiente enunciado y señale si es falso o verdadero.

La cultura ciudadana, definida como un sentimiento heterogéneo de pertenencia por la ciudad que se basa en la solidaridad, la convivencia, el respeto y el civismo.

Referencias bibliográficas

Constitución Política 1991. (1991). *Constitución Política de Colombia.* Recuperado de http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf

Herrera, M. C. (Sin fecha). *Políticas públicas en educación ciudadana en Colombia y América Latina: La arena de lucha del campo intelectual en la historia reciente.* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271386042_Herrera_Martha_Cecilia_2014_Politicas_publicas_en_educacion_ciudadana_en_Colombia_y_America_Latina_La_arena_de_lucha_del_campo_intelectual_en_la_historia_reciente_En_Mosquera_Carlos_Javier_editor_Pers

ICFES. (2016). *Guía de orientación. Módulo Competencias Ciudadanas Saber PRO 2016.* Recuperado de http://www.icfes.gov.co/documents/20143/494634/Guia%20de%20orientacion%20modulo%20competencias%20ciudadanas%20saber%20pro%202016%202.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! MEN.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Cartilla 1. Brújula. Programa de competencias ciudadanas.* Recuperado de http://mineducacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Mokus, A. (2004). *Al tablero ¿Por qué las competencias ciudadanas en Colombia?* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html

Redacción *El Tiempo. (2001). Falta cultura ciudadana. El Tiempo.* Recuperado de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-639939

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento: Material de formación: Política pública

Nombre del programa de formación: Competencias Ciudadanas SABER PRO

Versión: 1

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Jenny Paola García Cárdenas	Experta temática asignada al Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Primera revisión	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Apoyo pedagógico del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos – SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Segunda revisión	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016

creative commons

ATRIBUCIÓN, NO COMERCIAL, COMPARTIR IGUAL.

Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 2

POLÍTICA PÚBLICA





SENA

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 3

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS





SENA



Fuente: SENA (s.f.)

CONTENIDO

6 Introducción

8 1. Elementos de la comunicación

9 2. Relaciones interpersonales

9 2.1 Maneras de enfrentar las relaciones interpersonales

10 3. Formulación y resolución de problemas

10 3.1 ¿Hablar o comunicar?

11 3.2 ¿Oír o escuchar?

12 Actividad de afianzamiento

14 Referencias bibliográficas

15 Control del documento

Introducción

Las competencias ciudadanas son habilidades implícitas practicadas en la cotidianidad, específicamente por individuos que comprenden la otredad. Por ello, es necesario formarse conscientemente en estas, para reforzar las habilidades y desarrollar el potencial cognitivo, emocional y comunicativo para ser un ciudadano competente que aporta a su sociedad en la construcción de una mejor sociedad.

En esta oportunidad, la capacidad para establecer diálogos constructivos con los demás, es decir, la competencia comunicativa, será desarrollada en este programa de formación. Por lo que este material de formación aporta estrategias en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

La competencia comunicativa es la capacidad que tiene un individuo para comportarse adecuadamente en una comunidad de habla, lo que implica acatar las reglas gramaticales, otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética, semántica) y las normas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto socio-histórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación.

Hymes (1971) propone el concepto de competencia comunicativa y la define como la capacidad de saber “cuándo hablar, cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, en qué forma”; por lo que además de ser la capacidad de pronunciar enunciados gramaticalmente correctos, es la habilidad de hacerlo de tal forma que socialmente sean apropiados. Para ello, propone cuatro criterios (Centro Virtual Cervantes. Sin fecha) que permiten la descripción de los diversos modos de comunicación, y que al aplicarlos a una manifestación comunicativa específica establece si esta es:

FORMALMENTE POSIBLE

(y en qué medida lo es), emitida siguiendo unas reglas, tanto con la gramática como con la cultura de la comunidad de habla;

FACTIBLE

(y en qué medida lo es), las condiciones normales de una persona (en cuanto a memoria, percepción, etc.) permiten emitirla, recibirla y procesarla satisfactoriamente;

APROPIADA

(y en qué medida lo es), se adecua a las variables que pueden darse en las distintas situaciones de comunicación;

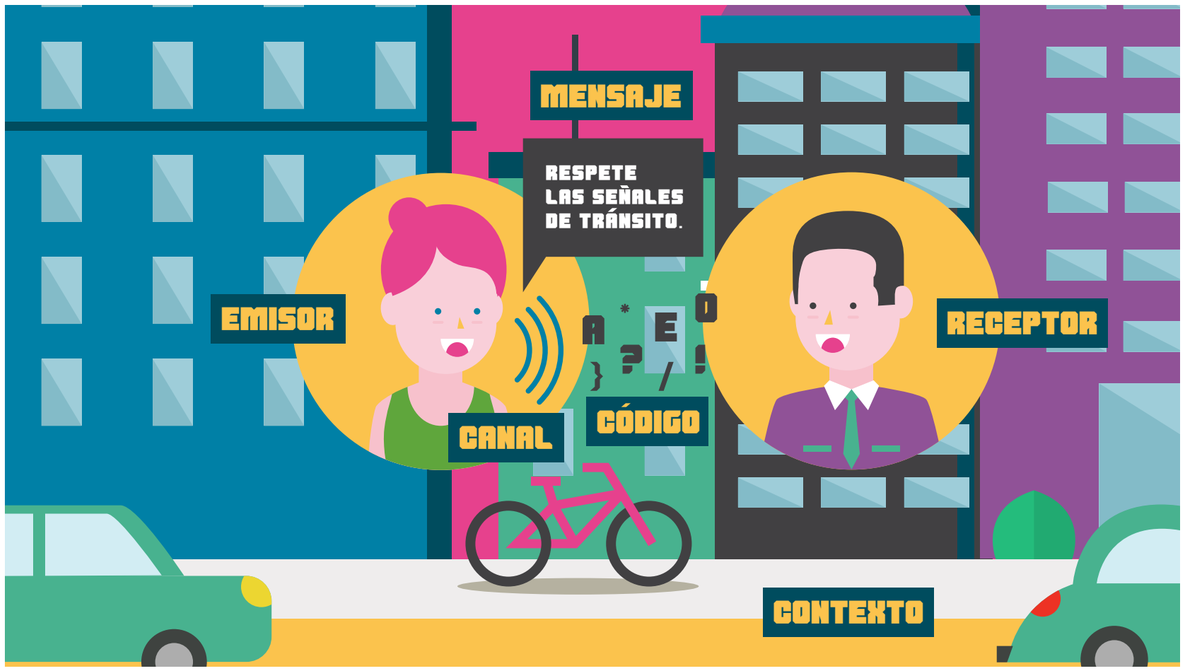
DADA EN LA REALIDAD

(y en qué medida se da), resulta posible formalmente, factible y apropiada y es usada por los miembros de la comunidad de habla; porque algo posible, factible y apropiado puede no llegar a ocurrir;

Por otro lado, las competencias comunicativas se requieren para establecer diálogos constructivos con el otro, para reconocer la importancia del respeto, ya que puede facilitar la negociación de conflictos y la argumentación sobre temas de interés común.

Finalmente, estas competencias son fundamentales porque como seres sociales es necesario saber comunicar para llegar a pactos justos para todos. Por ello, desde el ámbito académico, los Estándares básicos de competencias ciudadanas (2004) proponen que los distintos escenarios sean laboratorios donde se debatan distintos puntos de vista, se argumenten las posiciones y se invite a escuchar activamente al otro.

1. Elementos de la comunicación



Fuente: SENA (s.f.)

Como sabemos la comunicación requiere como mínimo dos participantes que tienen una intención comunicativa que expresan a través de un código y por medio de un canal, a partir de su contexto. Por ello, los elementos de la comunicación son:

a. Emisor: también conocido como hablante o locutor. Es quien inicia la comunicación. Como la comunicación es cíclica luego se convierte en el receptor.
b. Receptor: también conocido como oyente o interlocutor. Es quien escucha el mensaje expresado por el emisor.
c. Mensaje: es la información transmitida por el emisor al destinatario.
d. Canal: es el medio físico por el que viaja el mensaje, ya sea oral, escrito, telefónico, por chat...
e. Código: es el sistema de signos que se utiliza para codificar la información: español, inglés, código morse, braille, lenguaje de señas. Debe ser similar para emisor – receptor.
f. Contexto: circunstancias que rodean al acto de comunicación, y que influyen en el significado del lenguaje, como el académico, el laboral, el familiar…

2. Relaciones interpersonales

Relaciones en las que se da una interacción que sirve para brindar y obtener información sobre entorno, por lo que es necesario manifestarse ya sea con emisión de señales, sonidos, gestos o señas, por ejemplo para dar a conocer el mensaje. Para que sean adecuadas estas relaciones se debe saber escuchar y expresarse de manera original, para solucionar conflictos.

Son relaciones cotidianas de mucha importancia en la vida del ser humano, ya que para conocer que piensan los demás y para exponer puntos de vista se requiere cualquier tipo de comunicación (oral, escrita o gestual, por ejemplo). No obstante, para lograrlo, la asertividad es fundamental. Según Rodríguez (sin fecha), una persona asertiva es aquella que siempre dice la verdad sea esta positiva o negativa para su interlocutor, sin tratar a la otra persona con desprecio, o enviando mensajes hirientes, eso tiene que tenerlo muy claro, siempre que vaya a practicar la asertividad, porque si esta no incluye elegancia y respeto para con los demás, no logra su objetivo.

2.1 Maneras de enfrentar las relaciones interpersonales

Aguilar y Vargas (2010), clasifican los modos de asumir las relaciones interpersonales, a partir de la respuesta del interlocutor, de la siguiente manera:



LA HUIDA ANSIOSA

Una respuesta en la que las personas se comportan de manera pasiva, no logran sus objetivos, permiten que violen sus derechos y que los demás se aprovechen de ellos, dejan que los demás decidan por ellos y, por lo tanto se sienten frustrados, infelices, heridos y ansiosos.



LA RESPUESTA ASERTIVA

En este tipo de respuesta los hablantes protegen sus derechos y respetan los de los demás, logran sus objetivos sin detrimentos de los otros, se muestran sociables y emocionalmente expresivos y deciden por sí mismos, por lo que se sienten bien consigo mismo y tienen confianza.



LA RESPUESTA AGRESIVA

Aquí, los hablantes violan el derecho de los demás, logran sus objetivos a costa de los demás, son explosivos (de reacción imprevisible, hostil e iracunda) y se meten en las decisiones de los demás, por lo que son beligerantes, humillan y desprecian a los demás.

3. Formulación y resolución de problemas

Muchos de los conflictos sociales son causados por una mala comunicación. Por lo que una comunicación efectiva es necesaria.

3.1 ¿Hablar o comunicar?

Comunicar tiene como finalidad transmitir un mensaje específico, que será recibido por un interlocutor de quien se espera tenga alguna reacción la otra persona y reaccione de determinada manera: reflexionando, riendo, respondiendo, acercándose. Aunque a veces la respuesta no es visible porque puede ser expresada en un pensamiento o un sentimiento o puede ser diferente de la que se esperaba.

Una comunicación efectiva tiene resultados adecuados, porque facilita y mejora las relaciones, ya que permite compartir sentimientos, pensamientos y creencias, lo que conlleva evidentemente a **contactar** con el otro.

Para lograrlo, se necesita estar atento a las diversas manifestaciones del otro. Cuando esto no sucede, **se habla** y no **se comunica** y los resultados son superficiales. Comunicar con palabras, tono de voz, el silencio, la mirada, la postura del cuerpo, caricias, etc.

Es importante tener en cuenta que la comunicación puede ser verbal (lo que se pronuncia) y corporal o no verbal (cómo se pronuncia). Por lo que muchas veces, de manera verbal se dice una cosa, pero de manera corporal se dice otra. Y con frecuencia quien suele enviar un doble mensaje no percibe que su conducta aumenta o provoca nuevos conflictos. Y obviamente quien lo recibe capta los dos y no sabe a cuál hacerle caso, por lo que la interpretación del mensaje se dificulta.

3.2 ¿Oír o escuchar?

De otro lado, es importante diferenciar los verbos oír y escuchar. El primero solo se trata de captar el sonido las palabras que se dicen sin comprenderlas. Mientras que el segundo hace referencia a entender el significado de esas palabras: interpretar lo que el otro quiere decir. Saber escuchar es una habilidad que siempre se puede aprender o mejorar.

No obstante, una sociedad en la que no se enseña a escuchar es muy común encontrarse con hablantes que no le ceden el turno al escuchar. Esto puede ocurrir porque no se aprendió a hacerlo; se empieza a pensar en la respuesta antes de que el hablante termine su idea; se reacciona a lo primero que incomoda y no se escucha el resto de la información; no se presta atención por estar distraído; se cree que es obvio lo que el otro dice o sencillamente porque no se le da importancia al hablante.

Finalmente, es importante tener en cuenta que cuando hay un problema de comunicación emisor y receptor son responsables. No se debe creer que es culpa del otro porque no sabe escuchar o expresarse.



ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO

Aprendiz, con este cuestionario usted podrá verificar los conocimientos que posee frente a las temáticas desarrolladas en este material de formación.

Para ello, observe la imagen en la que se evidencian los elementos de la comunicación. Luego, en la parte inferior podrá observar unos botones con los nombres de los elementos de la comunicación. Arrastre cada botón hacia la imagen que le corresponde.



Fuente: SENA (s.f.)

Referencias bibliográficas

Aguilar, J. E. y Vargas, J. E. (2010). *Comunicación asertiva.* Recuperado de http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/G_Recursos_orientacion/g_5_habilidades_sociales/g_5.3.hhss_asertivas/1.6.Comunicacion%20asertiva.pdf

Centro Virtual Cervantes. (Sin fecha). *Competencia comunicativa.* Recuperado de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/competenciacomunicativa.htm

Hymes, D. H. (1971). «Acerca de la competencia comunicativa». Citado en Llobera, M. (1995). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras.* Madrid: Edelsa, pp. 27-47.

ICFES. (2016). *Guía de orientación. Módulo Competencias Ciudadanas Saber PRO 2016.* Recuperado de http://www.icfes.gov.co/documents/20143/494634/Guia%20de%20orientacion%20modulo%20competencias%20ciudadanas%20saber%20pro%202016%202.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía ¡sí es posible! MEN.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf

Ramos, C., Nieto, A. M. y Chaux, E. (2007). *Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente.* Recuperado de http://mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

Rodríguez, L. (Sin fecha). *Comunicación asertiva.* Recuperado de https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v25n1-2/art11.pdf .

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento: Material de formación: Competencias comunicativas

Nombre del programa de formación: Competencias Ciudadanas SABER PRO

Versión: 1

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Jenny Paola García Cárdenas	Experta temática asignada al Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Primera revisión	Didier Andrés Ospina Osorio	Apoyo pedagógico del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos – SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Segunda revisión	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016

creative commons

BY NC SA

ATRIBUCIÓN, NO COMERCIAL, COMPARTIR IGUAL.

Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 3

COMPETENCIAS COMUNICATIVAS





SENA

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 4

COMPETENCIAS COGNITIVAS





SENA



Fuente: SENA (s.f.)

CONTENIDO

6 Introducción

10 1. Competencias básicas

11 2. Enfoques

12 3. Toma de decisiones

13 Actividad de afianzamiento

15 Referencias bibliográficas

16 Control del documento

Introducción

Según Chaux (sin fecha) situaciones difíciles como manejar adecuadamente los conflictos, reclamar los derechos, defender al indefenso, transformar lo injusto de manera democrática, requiere de habilidades especiales, las cuales han sido denominadas competencias ciudadanas y que se pueden aprender, desarrollar y practicar.

Es decir, las competencias ciudadanas son las habilidades que se adquieren en la formación ciudadana con base en el conocimiento, las interrelaciones y la forma de comunicarse.

Por tanto, este material de formación le brindará las estrategias necesarias para formarse en competencias cognitivas, ya que una de las características esenciales de las competencias ciudadanas es comprender todo aquello que relaciona el conocimiento desde todas las áreas.

La capacidad para realizar diferentes procesos mentales basados en experiencias y aprendizajes se denomina competencia cognitiva, fundamental en el ejercicio ciudadano. En esta competencia se habla de conocimiento, por ejemplo, la información que los aprendices deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía; es importante aclarar que si bien esta información es importante, no es suficiente para este ejercicio, por lo que se requieren las demás competencias. En esta prueba la competencia cognitiva será evaluada a partir del conocimiento sobre la realidad que vive el país.

Así, según los *Estándares básicos de competencias* (sin fecha) la competencia cognitiva es el manejo que se puede dar a la información académica y social para incluir a las otras personas, a los grupos sociales, al Estado y al medio ambiente en las reflexiones y decisiones tomadas. Por lo tanto, esta competencia implica incorporar el aprendizaje dentro de redes de conocimiento cada vez más complejas y con sentido. Lo anterior involucra pensar sobre la vivencia de los valores y discutir, por ejemplo, las razones por las cuales el ser humano miente o por qué es mejor actuar con honestidad con base en el principio de autorrespeto y los derechos del otro.

De esta manera, la competencia cognitiva es relevante en todas las interacciones humanas, especialmente en el diálogo y en la deliberación. Implica ponerse en los zapatos del otro y visualizar las consecuencias de una decisión, personal o colectiva, para la sociedad en general, a corto y a largo plazo.

En el ámbito de la prueba sobre la competencia cognitiva, son evaluadas cuatro competencias: conocimientos, valoración de argumentos, multiperspectivismo y pensamiento sistemático. En la siguiente tabla (Icfes. Sin fecha) se presentan las diferentes afirmaciones y evidencias correspondientes a las cuatro competencias de la prueba. Una afirmación, con sus evidencias, agrupa aquello que puede permitir a un aprendiz demostrar las habilidades que posee y que son necesarias para resolver satisfactoriamente una serie de tareas.

Tabla 1. Competencia, afirmación y evidencias

Competencia	Afirmación	Evidencia
Conocimiento	1. Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus principios fundamentales.	1. Conoce las características básicas de la constitución. 2. Reconoce que la Constitución promueve la diversidad étnica y cultural del país, y que es deber del Estado protegerla. 3. Comprende que Colombia es un Estado social de derecho e identifica sus características.
	2. Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.	1.Conoce los derechos fundamentales de los individuos. 2. Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución. 3. Conoce los derechos colectivos y del ambiente consagrados en la Constitución. 4. Conoce que la Constitución consagra deberes de los ciudadanos.
	3. Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución.	1. Conoce las funciones y alcances de las ramas del poder y de los organismos de control. 2. Conoce los mecanismos que los ciudadanos tienen a su disposición para participar activamente en la democracia y para garantizar el respeto de sus derechos.
Valoración de argumentos	1. Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados-discursos.	1. Devela prejuicios e intenciones en enunciados o argumentos. 2. Valora la solidez y pertinencia de enunciados o argumentos.
Multiperspectivismo	1. Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.	1. En situaciones de interacción, reconoce las posiciones o intereses de las partes presentes y puede identificar un conflicto. 2. Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales, determinan diferentes argumentos, posiciones y conductas.
Pensamiento sistemático	1. Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.	1. Establece relaciones que hay entre las dimensiones presentes en una situación problemática. 2. Analiza los efectos en distintas dimensiones que tendría una solución.

Fuente: (Icfes. Sin fecha).

1. Competencias básicas

Son la forma en que cualquier ciudadano utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción del proyecto de vida tanto personal como social.

Para la prueba, las competencias básicas se enfocan en la comprensión de un texto: entender su significado, extraerlo y hacerlo consciente en la mente, para identificar la capacidad de interpretar, argumentar y proponer (ICFES, sin fecha), lo que indica las habilidades en la clasificación, el análisis de los datos, relación de las ideas, proponer ideas que ayuden a estructurar documentos y hacer argumentaciones. De esta manera se logra tener significado de los contenidos y hacer consciente en la mente la información.

Para desarrollar las competencias básicas tales como interpretación, argumentación y proposición se hace necesario el estudio eficaz de los contenidos en las diferentes áreas, es decir, el aprendiz debe cuestionarse constantemente todo lo que lee, aprende, interactúa, escucha, para ejercer la interpretación, opinar a través de argumentos válidos, coherentes y concisos y proponer alternativas a dichos aprendizajes.

La Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura (sin fecha) clasifica las competencias básicas así:



Competencia en comunicación lingüística: comunicarse, comprender la realidad, construir conocimientos, regular conductas y emociones.

Competencia matemática: producir e interpretar información, comprender la realidad, resolver problemas de la vida cotidiana.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: comprender los sucesos, predecir las consecuencias, mejorar condiciones de vida y las del resto de los seres.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: buscar u obtener información, transformar la información en conocimiento y comunicar la información.

Competencia social y ciudadana: participar plenamente en la vida cívica asumiendo los valores democráticos.

Competencia cultural y artística: apreciar y comprender diversas manifestaciones artísticas, expresarse mediante algunas de ellas.
Competencia para aprender a aprender: iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma, admitir soluciones para un mismo problema.

Autonomía e iniciativa personal: optar y actuar con criterio propio asumiendo la responsabilidad de las acciones propias, tener capacidad para transformar las ideas en actos.

2. Enfoques

OBJETIVIDAD

Centrada en el objeto, entendido como algo acabado, una estructura íntegramente definida. Por esto, surge independiente de la propia manera de pensar o de sentir (o de las condiciones de observación) del sujeto. Esto significa que para ser objetivo cuando se emite un juicio, el sujeto está en la obligación de abandonar creencias, ideas o preferencias personales para alcanzar este enfoque.

SUBJETIVIDAD

Centrada en el sujeto, quien reconstruye la estructura definida del objeto. Por ello, es propiedad de las percepciones del sujeto, influenciado por intereses y deseos propios porque este elabora opiniones particulares con base en experiencias que expresan verdades que pueden diferir de las verdades de otros sujetos.

INTERSUBJETIVIDAD

El sujeto es un ser social, por ello este enfoque da cuenta del vínculo social. Por ello, se refiere a la posibilidad de un conocimiento compartido y por tanto válido para los sujetos que lo poseen. Dado lo anterior, en el desarrollo de las competencias cognitivas se emplea la intersubjetividad para acordar un determinado significado o definición de la situación; y usado como recurso cotidiano para interpretar el significado de elementos de la vida cultural y social.

3. Toma de decisiones

Aquellos colombianos que se encuentran en formación al desarrollar las competencias ciudadanas

> Están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás, porque desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos, reconocer sus reacciones y sus actos, entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra, expresar sus opiniones con firmeza y respeto, construir en el debate, cumplir sus acuerdos y proponer, entender y respetar las normas (Ministerio de Educación Nacional. Sin fecha).

Sin embargo, poco o nada de estas decisiones pueden llegar a ser válidas porque no presentan una solución a dichos conflictos. Para que esto se dé de manera satisfactoria el aprendiz debe estar actualizado, formándose de conocimientos y empoderándose política y democráticamente para su nación. El tomar decisiones, no solo es un responsabilidad que afecta al que la tome sino también recae a su sociedad, por tanto, es ineludible capacitarse y leer activamente textos educativos que desarrollen habilidades en el aprendizaje.



ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO

Aprendiz, con este cuestionario usted podrá verificar los conocimientos que posee frente a las temáticas desarrolladas en este material de formación.

Para ello, lea cada uno de los enunciados y responda. Recuerde que este no es calificable y que lo puede realizar las veces que desee.

1. Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas y está buscando trabajo. Envió su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podría emplear, pues la empresa se vería obligada a adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí.

¿En cuál de los siguientes análisis de la situación presentada se aplica de manera pertinente y correcta un principio constitucional?

A. La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.
B. La empresa podría recibir reducciones de impuestos por emplear a personas en situación de discapacidad.
C. La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa. D. La empresa está vulnerando el derecho de Rosa a tener igualdad de oportunidades para trabajar.

2. Participar plenamente en la vida cívica asumiendo los valores democráticos, hace referencia a la competencia:

A. Social y ciudadana.
B. Cultural y artística.
C. Para aprender a aprender.
D. En el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

3. Propiedad de las percepciones basados en el punto de vista del sujeto:

A. Competencia ciudadana.
B. Intersubjetividad.
C. Subjetividad.
D. Competencia en lingüística.

Referencias bibliográficas

Chaux, E. (Sin fecha). *¿Qué son las competencias ciudadanas?* Recuperado de http://colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html

Colombia Aprende. (Sin fecha). *Un mundo de competencias: ¿Qué son?* Recuperado de http://colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-printer-249280.html

Consejería de Educación y Empleo. Junta de Extremadura. (Sin fecha). *Competencias básicas: diez claves.*

García, J. (Sin fecha). *Las competencias básicas, ¿un nuevo enfoque educativo?* Recuperado de http://joanteixido.org/doc/CB/nuevo-enfoque.pdf

ICFES. (Sin fecha). *Módulo de competencias ciudadanas. Saber Pro 2015-1.* Recuperado de http://www.icfes.gov.co/documents/20143/493891/Competencias%20ciudadanas%202015-1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (Sin fecha). *Competencias ciudadanas. Habilidades para saber vivir en paz.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87283.html

Ministerio de Educación Nacional. (Sin fecha). *Estándares básicos de competencias ciudadanas.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

Molina, C. (Sin fecha). *¿Qué son las competencias básicas?* Recuperado de http://www.eduinnova.es/oct08/QUE%20SON%20LAS%20COMPETENCIAS%20BASICAS.pdf

Tablas

Tabla 1. Competencia, afirmación y evidencias. Fuente: ICFES. (Sin fecha). *Módulo de competencias ciudadanas. Saber Pro 2015-1*. Consultado el 10 de diciembre de 2016, en: icfes. gov. co/docman/estudiantes-y-padres-de-familia/saber-pro-estudiantes-y-padres/estructura-general-del-examen/modulos-saber-pro-2015-1/modulos-primera-sesion-competencias-genericas-2/1222-competencias-ciudadanas-2015-1/file+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento: Material de formación: Competencias cognitivas

Nombre del programa de formación: Competencias Ciudadanas SABER PRO

Versión: 1

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboró	Jenny Paola García Cárdenas	Experta temática asignada al Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Primera revisión	Didier Andrés Ospina Osorio	Apoyo pedagógico del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos – SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Segunda revisión	Sandra Milena Henao Melchor	Guionista del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016
Aprobó	Andrés Felipe Valencia Pimienta	Líder del Equipo de Adecuación Gráfica y Didáctica de Recursos Educativos - SENA Regional Risaralda	Noviembre 2016

creative commons

ATRIBUCIÓN, NO COMERCIAL, COMPARTIR IGUAL.

Este material puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

COMPETENCIAS CIUDADANAS SABER PRO

MATERIAL DE FORMACIÓN 4

COMPETENCIAS COGNITIVAS





SENA